

ESCRITURA: 2015-1-01-07-PO

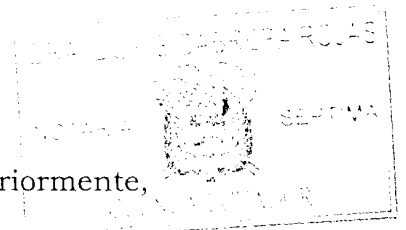
DE: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A

QUE OTORGA: JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a veinte y cinco de junio de dos mil quince, ante mi **DOCTORA DORIS CABRERA ROJAS**, Notaria Pública **SÉPTIMA** del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de este instrumento el economista **JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS**, Gerente General y Representante Legal de la compañía ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A., conforme consta de los documentos adjuntos como habilitantes. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca y capaz ante la ley para contratar, quien de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura de

reforma del objeto social y reforma de estatutos DE LA compañía **ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A**, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una, en la que conste la escritura pública de reforma del objeto social y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a otorgar la presente escritura de reforma de objeto social y reforma de estatutos, el economista **JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS**, Gerente General y Representante Legal de la compañía ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A., conforme consta de los documentos adjuntos como habilitantes. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca y capaz ante la ley para contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** uno) La compañía ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A., se constituyó bajo la denominación de AET MOTORS ECUADOR AETMOTEC S.A., mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Doris Cabrera Rojas, Notaria Séptima del cantón Cuenca, el día veinte y dos de julio de dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el veinte y cinco de agosto de dos mil catorce, bajo el

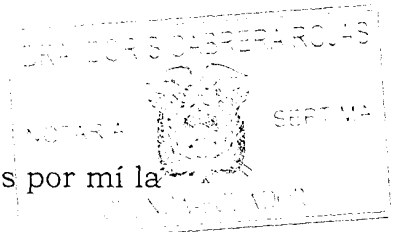


numero seiscientos cincuenta y ocho. dos) Posteriormente, mediante escritura pública de fecha siete de octubre del dos mil catorce, otorgada ante la Dra. Doris Cabrera Rojas, Notaria Séptima del cantón Cuenca, se cambió la denominación de la compañía a ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A., lo cual fue anotado en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el día catorce de noviembre de dos mil catorce, bajo el número novecientos siete. tres) En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha veinte y cinco de mayo de dos mil quince, se acordó por unanimidad efectuar la reforma del objeto social y la reforma de los estatutos de la compañía ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A. **TERCERA: DECLARACIONES.**- Conforme a los antecedentes que quedan expuestos, bajo juramento el señor Juan Carlos Ortiz Contreras, Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A., fundamentado en las resoluciones de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del veinte y cinco de mayo de dos mil quince, cuya acta se adjunta como parte de esta escritura, comparece para: **A)** Declarar reformado el objeto social de la compañía a: "La importación, comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos automotores, motocicletas, buses, camiones y la importación y venta de repuestos y neumáticos". **B)** Declarar reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía que dirá: "ARTÍCULO QUINTO: OBJETO SOCIAL.- El objeto principal de la compañía será la

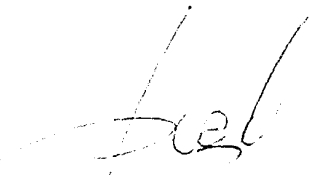
importación, comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos automotores, motocicletas, buses, camiones y la importación y venta de repuestos y neumáticos. **CUARTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para ratificar lo expuesto se adjuntan a la presente como documentos habilitantes: a) Nombramiento del representante legal de la compañía y b) Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía., celebrada en fecha veinte y cinco de mayo de dos mil quince.

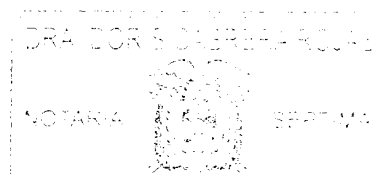
QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted Señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las cláusulas necesarias para la plena validez de la misma, así como incorporar los documentos, que se acompañan. Atentamente, Doctor Antonio Martínez Montesinos, ABOGADO Matricula dos mil setenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo ciento treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído



éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la
Notaria se afirma en su contenido y firman conmigo en unidad
de acto de todo lo cual DOY FE.


JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS
0102779179


LA NOTARIA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Cuenca a los 25 días del mes de mayo del año dos mil quince, en el local social de la compañía ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A., se encuentran presentes los accionistas de la Compañía Sres.: Juan Carlos Ortiz Contreras, Hugo Santiago Larriva Salas y Klever Fabián Larriva Coellar, con lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Los accionistas resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Reformar el objeto social de la compañía y,
2. Reformar el estatuto social de la compañía.

Preside la junta el señor Hugo Santiago Larriva Salas y actúa como secretario el señor Juan Carlos Ortiz Contreras, Gerente General de la compañía.

Se pasa a tratar el orden del día:

1. Reformar el objeto social de la compañía y,

El Gerente General toma la palabra e indica que es importante y necesario para la Compañía, puesto que las autoridades de control así lo exigen y se considera pertinente, reformar el objeto social de la compañía, de tal manera que conste como objeto social, lo siguiente: *"La importación, comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos automotores, motocicletas, buses, camiones y la importación y venta de repuestos y neumáticos"*.

Luego de escuchar los argumentos expuestos, los accionistas por unanimidad aceptan la propuesta y deciden autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes para la reforma del objeto social de la compañía.

2. Reformar el estatuto social de la compañía.

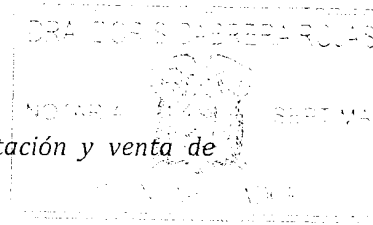
Nuevamente toma la palabra el Eco. Juan Carlos Ortiz y manifiesta que para guardar concordancia con la resolución antes tomada, se debe reformar el Estatuto Social de la compañía, de manera que resulta apropiado con la reforma del objeto social resuelta.

Por unanimidad los accionistas aprueban la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos de la compañía, el mismo que dirá:

De tal manera que el artículo correspondiente dirá:

"ARTÍCULO QUINTO: OBJETO SOCIAL.- El objeto principal de la compañía será la importación, comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos"

automotores, motocicletas, buses, camiones y la importación y venta de repuestos y neumáticos".



Los accionistas al Dr. Antonio Martínez Montesinos para que lleve a cabo las gestiones legales necesarias para la formalización de lo dispuesto.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada.

Para constancia firman todos los asistentes.

Juan Carlos Ortiz Contreras
Secretario
Accionista

Hugo Santiago Larriva Salas
Presidente
Accionista

Klever Fabián Larriva Coellar
Accionista

ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A.



Cuenca, 17 de noviembre del 2014

Economista

Juan Carlos Ortiz Contreras

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A., en la Junta General celebrada el día 17 de noviembre del 2014, según consta en acta de la misma, han resuelto designar a Usted como Gerente General de la compañía por el periodo de dos años.

En consecuencia Usted tendrá aquellas atribuciones constates en el artículo 22 de los Estatutos Sociales que se encuentran contenidos en la escritura de constitución de la Compañía, celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Cuenca el veinte y dos de julio del dos mil catorce. Además de ejercer la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A..

Muy atentamente,

Hugo Santiago Larriva Salas
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede y agradezco,
Cuenca, 17 de noviembre del 2014

Juan Carlos Ortiz Contreras
C.C. 010252917-9

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 15510

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	11556
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2523
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/11/2014
FECHA ACEPTACION:	17/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

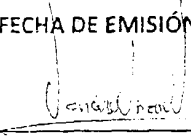
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102529179	ORTIZ CONTRERAS JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Página 1 de 1

Nº 141486

ECUATORIANA***** V333312222
 NACIONALIDAD NO DATO
 CASADO MARIA CRISTINA PROANO COELLAR
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS ARIOSTO ORTIZ VASQUEZ PROFESOR
 GLORIA BEATRIZ CONTRERAS R
 CUENCA 28/09/2009
 28/09/2009
 1836179
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 Cedula de CIUDADANIA No. 010852917-9
 ORTIZ CONTRERAS JUAN CARLOS
 AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS
 09 NOVIEMBRE 1973
 FECHA DE NACIMIENTO 0195 04243 M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1973
 [Firma]
 [Fotografía]

SE OTORGO ANTE ELLO
 CONFIERO ESTA COPIA
 CERTIFICADA QUE
 LA FIRMA Y

[Firma]
 Dña. [Nombre]
 Notaria [Nombre]

DRA. DORIS RAMIREZ DAVALOS
 NOTARIA SEPTIMA
 [Firma]



Factura: 001-200-000008443



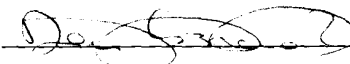
20150101007P02673

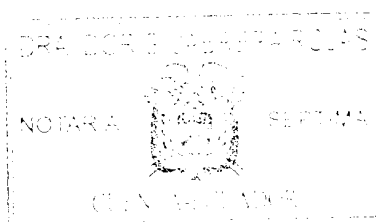
NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

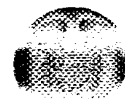
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101007P02673						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ CONTRERAS JUAN CARLOS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102529179	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMPANIA ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 9508

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	7146
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	634
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102529179	ORTIZ CONTRERAS JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

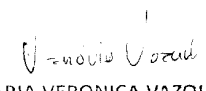
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /25/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUATAET MOTORS ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL